

RESOLUCIÓN No. D.M. 045-2017

MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD. DESPACHO DE LA MINISTRA.
San José, a las once horas del día 5 de abril del 2017. Nombramiento del señor Max Valverde Soto, cédula de identidad No. 1-0843-0622, como representante en Derecho, ante la Junta Directiva del Centro Nacional de la Música.

RESULTANDO:

- 1-. Que la Ley de Creación del Centro Nacional de la Música, Ley No. 8347 del 19 de febrero del 2003, publicada en La Gaceta No. 43 del 3 de marzo del 2003, define a este Centro como un órgano con desconcentración mínima del Ministerio de Cultura y Juventud.
- 2-. Que el artículo 4 de la citada Ley, indica que su Junta Directiva será nombrada por el Ministro de Cultura y Juventud y estará integrada entre otros, por un Licenciado en Derecho.
- 3-. Que por Resolución No. D.M. 133-2014 del 19 de mayo del 2014, se nombró a la señora Rosa Vargas Sandí, cédula de identidad No. 1-605-866, Licenciada en Derecho, miembro de la Junta Directiva del Centro Nacional de Música

CONSIDERANDO:

- 1-. Que por oficio No. DM-271-2017 del 13 de marzo del 2017, este Despacho le agradece a la señora Rosa Vargas Sandí, haber fungido como representante en Derecho, en la Junta Directiva del Centro Nacional de la Música.
- 2-. Que es menester la efectiva conformación del órgano colegiado del Centro Nacional de la Música, para el adecuado funcionamiento de la Institución.

POR TANTO,

LA MINISTRA DE CULTURA Y JUVENTUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Agradecer los valiosos servicios prestados por la señora Rosa Vargas Sandí, cédula de identidad No. 1-605-866, y nombrar al señor Max Valverde Soto, cédula de identidad No. 1-0843-0622, Licenciado en Derecho, miembro de la Junta Directiva del Centro Nacional de la Música.

ARTÍCULO 2: Rige a partir del 13 de marzo del 2017.

Sylvie Durán Salvatierra